

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 690

PALMA DE MALLORCA  
LUNES 4 DE ENERO DE 1932

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645



## Don Miguel Pieras Carbonell

Falleció a las seis de esta mañana

R. I. P.

Sus descendidos hijos doña Clara, Teresa, Jaime y Margarita, hijos políticos don Miguel Gibert y don Onofre Mercadal y demás parientes, ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se dará a las tres y media de esta tarde y acto seguido a la conducción al cementerio.

Las misas que se dirán en la parroquia de Santa Eulalia mañana de 6 a 8 serán en sufragio del alma del extinto.

Casa mortuoria: Vidriera, 28-2.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## Vida deportiva

### El "C. D. Mallorca," empató con el "Iberia," de Zaragoza

GENERAL SATISFACCION Y ENTUSIASMO ENTRE LOS DEPORTISTAS

Ayer tarde, como saben ya nuestros lectores, debía jugar en Zaragoza, contra el potentísimo equipo "Iberia", el equipo mallorquín "Club Deportivo Mallorca".

El partido celebróse en el campo de Torrero, asistiendo a presenciarlo, numeroso público.

Los jugadores mallorquines, desplazados a Zaragoza, marcharon muy animados y dispuestos a rendir todo el juego posible a fin de dejar bien sentado nuestro pabellón.

No obstante, a pesar de la gran animosidad de nuestros "equipiers", se dudaba mucho, que éstos lograran un resultado algo honorable; y he aquí, la fuerte ansiedad que ayer reinaba en las peñas deportivas, en las que se comentaba — en hipótesis — el posible resultado del partido.

A medida que avanzaba la tarde, más ansiedad se notaba para inquirir noticias referentes a este encuentro.

Pero en donde la afluencia era mayor, fué en el local social del "Club Deportivo Mallorca", donde se congregaron numerosísimos deportistas, deseosos de saber el resultado de este match.

A eso de las cinco y media, se recibía, por teléfono, la conferencia relativa a las incidencias del partido, en medio de gran expectación.

Al saberse que el resultado era un empate a cero, estalló el entusiasmo; entusiasmo que se acrecentó al notificarse que los mallorquines habían hecho una buena actuación, de la que destacó el meta Ferrer, que estuvo colosal; y el ala Gomila-Albella, que mostróse muy peligrosa.

El team mallorquín fué castigado con un penalty, que tirado, salió fuera.

Como es natural, el entusiasmo y la satisfacción reflejábanse en todos los semblantes.

El empate de nuestros muchachos con el potente team "Iberia", constituye realmente, un alto y notabilísimo triunfo, ya que el "Iberia", de Zaragoza, es, hoy por hoy, todo un señor equipo, muy acoplado y homogéneo, curtidísimo y bregado en esta clase de lides que, unido al factor campo y factor público, cosas de muy alto valor moral, le hacen destacarse como equipo muy difícil de vencer en su terreno.

Al divulgarse este honorable resultado, causó general satisfacción.

Pero por lo visto, la "jettatura" que ya se puso de manifiesto en nuestros delanteros, en el primer partido de Liga, jugado en esta ciudad, y luego con el Sabadell, persiste aún.

Ayer nuestros delanteros tuvieron dos ocasiones magníficas para marcar, pero la mala suerte hizo que los dos remates fueran dirigidos a las manos del me-

ta "ibérico" y les impidió lograr la tan ansiada victoria.

He aquí cómo fué alineado el equipo del "C. D. Mallorca":

Ferrer; Vidal, Cerdá; Salvador, Ubeda, Ramis; Gomila, Albella, Antólin, Carrasco y Salvá.

Mucho nos congratulamos de este resultado y felicitamos al "C. D. Mallorca" y a los jugadores que han sabido lograrlo.

### El "Athletic," venció al "Balears," por 4 a 2

En el campo de Sa Punta, celebróse el anunciado partido amistoso entre el Balears y el Athletic.

El partido fué ganado por el Athletic por cuatro goals a dos, marcando, empero el tercer goal, con las manos.

Arbitró el meritorio Prieto, haciéndolo regularmente.

### Hípicas

Caballo vencedor: Coco, Angelus II, Vulaines y Nivini

Ayer, domingo, por la tarde, tuvieron lugar en el hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca las acostumbradas carreras de caballo; a las que asistió numerosa concurrencia.

A la hora señalada de antemano para el comienzo de las pruebas, se constituyó el Jurado y sección de cronometradores.

Por el juez de pista, fueron llamados para la colocación en la palestra los siguientes caballos: Duqueita, Fan, Cunero, Estrella, Coco, Amar Dramático; Egena II; Dollar; Camaleón; Abadía; Paloma; Defensora y Amor, debiendo cubrir un recorrido de 3.000 metros.

Se hace la señal y parten todos con ánimos muy diferentes por cuanto los del grupo delantero se ven

postergados; Camaleón bien dirigido se va imponiendo ya en la primera vuelta logrando pegarse a la cuerda; Coco sigue a Camaleón de cerca y en la última recta, como quien no dice nada se coloca al lado de su competidor y en trotada final adelanta unos pocos metros, y tocando la meta se adjudica el primer premio.

Tiempo cronometrado: Coco cinco minutos 36 segundos; Cama con 5'36 tres quintos; Amar 5'38 y Abadía 5'44.

Para la segunda prueba, también a 3.000 metros, se presentan Amer Picón; Guillón; Stanislas C.; Oonce a Coeur; Voyou; Angelus II; Diablotín II; Un Reve; Collier de Perles; Die Irae y Romeo.—Dejaron de presentarse Rayón d'Or y Deux.

Al iniciarse la salida, Guillón se adueña de la cuerda; Angelus II va cubriendo el handicap y se acerca a Guillón y sin descomponerse se sitúa a la vanguardia; Voyou intenta dar caza a Angelus, en este momento va mediada la carrera, o sea que que la hecha la mitad del recorrido cuando vemos que Un Reve trabándose, da un batacazo, quedando tendido en tierra; ¡pobre animalito! después de intentar varias veces el levantarse se vió que tenía una pata rota. Su conductor y propietario señor Fiol sufrió el siguiente batacazo. A continuación una rueda del cabriolet del caballo Dies Irae queda estrozada no acabando la prueba; Diablotín II quedó rezagado; Collier de Perles se hace con el cuarto puesto. Durante la prueba, que ha sido desgraciada Angelus II tocó la meta seguido de Voyou que hizo buena carrera. Tiempo invertido: Angelus II 4'55 tres quintos; Voyou 4'58; Guillón 4'59 y Collier de Perles 4'59 tres quintos. — Fué distanciado por avanzar galopando el caballo Stanislas.

La tercera prueba, recorrido 3.250 metros, de la que se retira el caballo Valseur, quedó integrada por los siguientes: Bost; Verveine III; Us Marinesi Lady Petter; Briseis; A-

(Termina en la 8.ª página)

## Las derechas medioevales

### de Gil Robles

En un reciente homenaje a cierto diputado mallorquín socialista se pronunciaron diversos brindis de actualidad, y entre ellos, uno del propio homenajeado en el cual, aludiendo seguramente a intensas campañas de las derechas mallorquinas, se afirmó que España necesita unas derechas modernas y no unas medioevales como las que acaudilla el caudático salmantino Gil Robles.

Yo no sé hasta qué punto conoce el diputado socialista la historia patria y qué concepto tiene formado de la Edad Media, pero, a juzgar por el calificativo que aplica a las huestes revisionistas, conoce muy poco a fondo — o finge desconocer — el aspecto violento de las luchas sociales de aquel tiempo.

La campaña revisionista espiendidamente iniciada por la figura más destacada del Parlamento Constituyente, tiene ciertamente unos caracteres que le apartan de todo aspecto de violencia y le dan un matiz de ciudadanía auténtica de la cual no andan sobradas las izquierdas socialistas. Recuerde el Diputado mallorquín la huelga de Palencia, coactiva de una manifestación lícita del pensamiento, y verá cuán lejos anda de la

realidad en aplicar a las derechas de Gil Robles un calificativo que merecen en grado sumo las huestes de la violencia socialista.

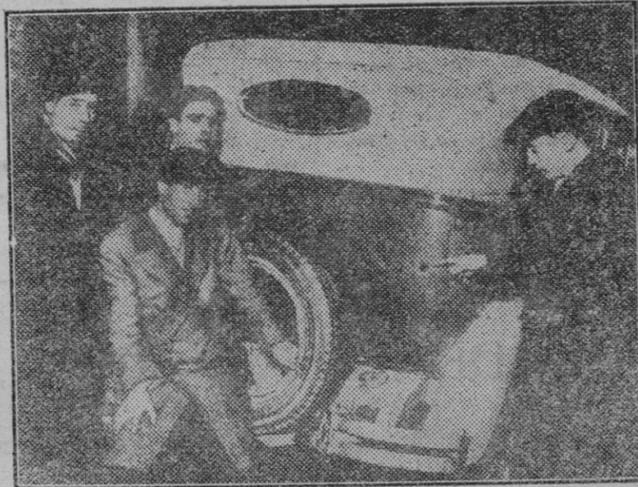
Seguramente recordará el señor Diputado las frases de cierto caudillo suyo, y el revuelo que causó en toda España, al amenazar con una guerra civil si no se llegaba a una aprobación de todas las leyes complementarias por el Parlamento Constituyente, que quiere salir de los límites de su mandato electoral ¿Donde están las amenazas y las violencias, y por ende el medioevalismo?

Cualquiera que sea la ideología de un sector del país, mientras la exteriorice por vías democráticas, no puede merecer tal calificativo.

La reacción no está en las vías de la libertad, sino en las vías de la dictadura socialista que quiere imponerse desde las leyes, y sino fuese posible ello, con las armas de la guerra social. Algo así como las intolerancias de los señores de horca y cuchillo, hoy de enchufe y presupuesto.

Pero no nos extrañan las inconsecuencias socialistas.

De algún modo han de disimular sus



Madrid. — El taxi desde donde unos pistoleros hicieron fuego contra la guardia civil, con los impactos de las balas de los guardias agredidos, que dieron muerte a uno de los pistoleros que iban en el coche.

fracasos, y quitar el mal efecto que ha causado las lecciones de Inglaterra y de Australia al echar por la borda el lastre inútil de unas teorías averiadas e incompatibles con el progreso de los pueblos.

Siempre queda, ante el fracaso moral, el derecho al pataleo; y así, ante las derrotas que sufren actualmente los socialistas españoles en todas las elecciones parciales, no les queda otro remedio que zaherir las derechas tildándolas de reaccionarias y medioevales.

Algo así como lo que dijo "El Obrero Balear" a raíz de los triunfos obtenidos por Gil Robles en su reciente visita a nuestra Isla, al motejarle despectivamente de cobarde al no haber querido defender sus doctrinas en la plaza pública por no exponerse a una tontovarsia.

Seguramente no recordó "El Obrero

Balear" que sino no se celebró el acto con pleno carácter revisionista y en la Plaza de Toros, no fué ciertamente por falta de ganas, sino por la prohibición del Gobierno en el cual desempeñaban—y siguen desempeñando—tres carteras, tres distinguidos "líderes" socialistas.

Pero, repito, de algún modo tienen que disimularse los fracasos. Es algo parecido a lo que dijo Largo Caballero al enterarse de la derrota total de los laboristas ingleses, al querer suponer que la derrota constituía un triunfo, no queriendo reconocer el fracaso inevitable de los sectores de opinión que repugnan de nombre las dictaduras y que siempre que pueden las imponen con mucho gusto y en nombre de la democracia.

Pero, nuestros socialistas son así.

Gabriel Cortés

## La Nochebuena de los Scouts

(Traducido de «La Croix» para CORREO DE MALLORCA)

Cuando el Padre tuvo en rededor suyo a sus "routiers" les preguntó:

—¿Qué haremos este año por Nochebuena?

Y como los muchachos se miraban, perplejos, sobre la opinión a formular, el Padre añadió:

—Voy a proponer una cosa! Si festejáramos la Navidad en un rincón perdido de los arrabales? Yo diría la Santa Misa; vosotros cantaríais villancicos populares, y, después de comulgar, os daríais el gusto de realizar una magnífica distribución...!

—Distribución... de qué?

—Pues... de toda clase de objetos.

—Es que la Caja...

—¿Está vacía?

—¡Agonizante!

Se tuvo, pues, un Consejo de guerra fijado en la pared, aparecía un mapa de los contornos de París.

Figuraban, en él, todos los barrios ínfimos, en rojo naturalmente.

Se dudó si elegir las Quatre Routes o la Ferme Fontaine.

Se optó por ésta. Primer punto resuelto.

Para proveer al vacío de la Caja, el Padre hizo una segunda proposición a los scouts. Si se hiciera una vuelta por los Mercados? Hay mucho corazón allá! Aquellas mujeres no rehusarán su ayuda a unos buenos jovencitos que acuden a pedir limosna por los niños pobres de los arrabales parisiños...

—¿Convenido?

—Convenido.

—Y quién tendrá el valor de levantarse a las cuatro de la mañana y tirar de la carreta hasta el Mercado?

Veinte brazos se alzan.

El Padre escogió cinco.

En los Mercados se deslizó todo como sobre ruedas.

Cuando las vendedoras vieron llegar a los scouts... cuando les oyeron gritar: "Por los golillos de los arrabales, por favor!" no supieron resistir.

Eran distinguidos y discretos aquellos jóvenes; pedían amablemente, y se mostraban reconocidos por la menor fruslería.

Y cayó un diluvio sobre su carreta de campaña... Sacos de verduras, cestos de ostras, cajas de naranjas, pescado, embutidos, etc.

No acabaron por abrazarles, pero poco faltó...

Volvieron cargados... abrumados!

Y los camaradas lanzaron tres Hip! hip! hurra! en su honor.

Por la noche, a la hora en que los afortunados deambulan por los bulevares bañados de luz eléctrica en busca del restorán chic, los "routiers" se dirigen hacia los arrabales, hacia el más lejano, el más privado de amor...

Se van al través de la bruma y el relente...

Se van arrastrando, correa al hombro, su carretela desbordante.

Se van cantando, pues todo el sol de Dios está en su corazón.

Tuvieron que partir, claro está, desoyendo muy fuertes objeciones de damas venerables y señores prudentes:

—Es una locura lo que intentáis! Van a tomar vuestro grupo por una provocación... Habrá desorden, croar de pájaros, insultos, palos, sangre tal vez!

—Y qué más? exclamaba el Padre, que hizo toda la guerra y sabe de otros proyectiles más temibles que los posibles tronchos de col de la Peme Fontaine...

Bonita masía la masía de la Fontaine!... Era ayer la más bella de toda la Ile de France con su tierra incomparable, cuidada como el piso de un salón, sin una piedra, sin un cardo, sin una hierba.

Mantúvose esplendorosa, durante varios siglos, cultivada por la misma familia.

Pero sobrevino la guerra, y el último representante de la familia cayó en el campo del honor.

Entonces la dividieron en parcelas.

En pocos meses, se cubrió de toda una generación espontánea de casas, barracas, edificios miserables que semejan jaulas de conejos o nidos de ratón.

Y allí donde tanto tiempo se oyera la canción de los trigos de oro, resonaba el estrépito de mil objetos metálicos recogidos por los niños en los escombros.

Después de la poesía bíblica de los pueblos pastores cantando "el perfume del campo lleno" sobrevino la prosa de las callejas arcillosas y el acre olor a trapería.

En semejante paraje y en plena Nochebuena, desembarcó el Padre, flanqueado de sus "routiers".

Ya en seguida, se sintieron como en su propia casa...

Rostros asombrados pero simpáticos.

Cierto es que, durante el día, se había filtrado el rumor de su llegada. Debía celebrarse, al parecer, una misa, al filo de media noche, en la granja... Levantaron ya un altar de tablas... Y alguien, que no tenía, sin embargo, aire de cura, había traído candelabros y extraña lencería...?

Pero todos parecían contentos... Iban a convertirse en un pueblo... Tendrían su Misa, y a media noche, como los burgueses!...

Media noche!

La granja está llena a rebosar.

Han venido en familia... Cuando se tiene corazón, se piensa en su hermana, en su mujer, en sus chiquillos.

Tal es el caso.

Hay familias serias, venidas de comarcas cristianas, satisfechas de reanudar viejas tradiciones... Hay parisien-ses. Hay de esos que son de todas partes y de ninguna...

Por fortuna, la granja es amplia, y los scouts, espabilados. Han improvisa-

do bancos y cánticos para las mujeres y los niños.

Sobre todo, la consigna es de no asombrarse de nada. Por eso el Padre no se inmerta cuando al volverse para decir su primer *Domine vobiscum* advierte junto al altar a unos sólidos mozos atentos y plácidos... con la gorra hasta las orejas y la pipa en la boca...

¿Qué queréis? Se está en pleno mar-torral. No saben nada. Lo olvidaron todo. Claro está que se hizo mal en repartirle el tabaco antes de la Misa!...

Además, sopla un vionteciello del Norte!... No es cosa de atrapar una pulmonía. Tienen chicos y han de estar en el tajo muy de mañana...

En una palabra, todo transcurrió en paz.

El Padre habló con su corazón, que es grande. Su palabra limpia y su aire militar llegaron al alma de aquellas buenas gentes.

Cenaron juntos. Sólo escasearon los tenedores para las ostras!

—Hay que quedarse, Padre!

—No puedo! Tengo que predicar a las ocho en la Magdalena...

—Una madriguera como la nuestra?

—Por el estilo!...

—Entonces habrá de volver!... Pues, sabe V?... hay amor!

—Si lo hay!... No hay otra cosa!

Apretones de manos... Y qué apretónes!... Fué en el Mercado... Un poco más, y les abrazan!...

Y, cerca de las tres de la madrugada, en la larga carretera, monótona y enlodada que se arrastra hacia París, al través de la bruma y el relente, el Padre Doncoeur — vamos, me escapó el nombre! — hablaba así a sus "routiers":

—Comprobadlo una vez más, muchachos... No es el pueblo que se aleja de nosotros... Somos nosotros que nos alejamos del pueblo...

Uero... quién sabe! Aquella palabra del Padre, tal vez no fuera sino el eco de otra voz que antes hablara, muy quedo, a ciertos corazones... una voz que decía muchas cosas!...

PIERRE L'ERMITE

## La pluma y la cruz

Alfonso Pérez Nieva era un hombre silencioso, correcto, amable, y, sobre todo, apacible. Una aureola de paz de una paz alegre, y grata, reposaba en su sonrisa, en su voz, en sus maneras y en todos los rasgos de su persona.

Su vida, como su arte, era de un marzilloso equilibrio. Había en todos sus actos una serenidad suave, una armonía perenne, dulce, sin una disonancia sin un desentono. En su carácter no había desigualdades, ni altibajos. Siempre se le veía amable y ecuánime. Su palabra era amena e ingeniosa. Tenía el don de comunicar su paz a los demás.

La última vez que tuve el gusto de verlo, — lo recuerdo bien fué en la vieja plaza de Santa Ana, frente al Teatro Español; permanecimos un largo rato conversando, como si presintiera-mos que aquella sería nuestra despedida.

Había el maestro consagrado sus postreras ilusiones a la creación de una obra teatral. No se sabe por qué después de tantos años de alejamiento voluntario de los escenarios, volvía con juvenil denuedo, a intentar asomarse a la escena.

Había puesto mucho entusiasmo en la empresa. Conocía yo el asunto de la nueva obra y le auguré un éxito.

Me equivoqué. La obra era buena, como suya; pero los tiempos han cambiado, y el camino estaba lleno de espinas. Cuando don Alfonso procuró estrenar sufrió un horrible desencanto.

De este desencanto me habló:

—Es imposible — me decía sonriendo —, no está uno ya apercibido para este ambiente y esta vida. Es otro mundo ¿sabe usted? Son otras orientaciones. En mi juventud yo encontré el camino franco y no tropecé con dificultades, ni tuve que luchar para llegar hasta Emilio Mario, que era la cumbre de aquella época; y estrené y llegué al público fácilmente. Ahora, no; ahora será preciso emprender una lucha titánica para desbrozar el camino. Y, yo, no he nacido para eso. Nada; no se pierde nada; me guardo mi comedia, y me voy con la música a otra parte, como dicen. No vale la pena, no, no vale la pena: que peleen ellos, y que yo no soy hombre para esa clase de luchas.

No era hombre de lucha, en efecto.

Artista delicado y fino, perseverante y laborioso, hubiera trabajado inten-

samente en la paz de un claustro, o en la soledad de un retiro, sin las preocupaciones y las inquietudes de la vida presente.

Después de este último intento, abandonó la corte y buscó la quietud de un rincón provinciano. Añoraba la plácida soledad de los campos; la inalterable poesía de los bosques y los prados; se ausentó silenciosamente; escapó sin decir nada a nadie; y allí, a la sombra de seculares árboles, en contacto con la tierra extremeña, lejos del ruido mundano, ha buscado cristianamente la paz eterna. Ha muerto a los 72 años; cultivó siempre las letras con el desinterés, la nobleza, la afición de un verdadero artista. Deja una obra considerable. Huyó siempre de los fáciles caminos del "arribismo" literario. La delicadeza de su temperamento le trazó un camino, y jamás se apartó de él. Este camino estaba plenamente iluminado por la luz de Cristo.

Y fué un creador: un verdadero innovador que se anticipó a su tiempo: En la época de la novela "por entregas" y de la novela "kilométrica" creó la novela "relámpago", que tuvo un éxito extraordinario.

Otra clase de escritor hubiera hecho valer más su originalidad. Pérez Nieva no daba importancia a nada de lo suyo.

Trabajaba con ardor, lleno de ilusiones y de entusiasmo por resolver los problemas del arte; luchaba por pulimentar su estilo, por embellever la forma, por perfeccionar su prosa, por darle novedad a sus asuntos; luego, cuando ya lo había conseguido, cuando había triunfado en el campo donde él quería vencer, daba por terminada su misión; lo demás, el éxito, el resultado le tenían sin cuidado.

Para él escribir fué un apostolado. Pasó por la vida con un gesto noble, sembró abundantemente la buena semilla de su ingenio; sembró sin pensar en la cosecha terrena.

Su tesoro lo había puesto allá, en las regiones de la vida eterna.

Luis León

¡Saldrá usted de compras! Visite la CASA MATONS

### LA CARTA ENCÍCLICA

## "QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

## Telegrama circular a las Jefaturas de Obras públicas

El señor Prieto ha dirigido el siguiente telegrama circular a las jefaturas de Obras Públicas:

"Sírvasse usted mandar a este Ministerio una relación jurada de todos los ingresos que anualmente y durante los cuatro últimos años han obtenido el jefe y los ingenieros de esa dependencia.

Dicha relación debe comprender:

Primero. El sueldo oficial de cada individuo.

Segundo. Las indemnizaciones también oficiales.

Tercero. Las indemnizaciones cobradas a los contratistas por servicios de obras.

Cuarto. Las cobradas por remuneración por los servicios de ferricarriles.

Quinto. Las cobradas igualmente por las obras de Puertos.

Sexto. Las ídem ídem por servicios particulares, indicando a la vez la cantidad ingresada en el Estado por tanto por ciento de utilidades.

Séptimo. Toda otra clase de indemnizaciones cobradas de servicios particulares. Diputaciones, Ayuntamientos, empresas particulares, etc.

Octavo. Totalidad de estos ingresos por cargo, no por individuo.

Noveno. Cualquier otra indemnización cobrada a cualquier entidad oficial por el concepto que sea.

Dicha relación, que será, comprobada por este Ministerio, se servirá remitirla al mismo antes del 10 de enero próximo. Salúdale".

## Aguá Miramar

Fuente del Beato Ramón Lull—Pura y exquisita agua de mesa

Captación y embotellado higiénico directamente del Manantial.

GARRAFAS de 20 litros. PRECIO pesetas 3.

VENTAS: Principales FARMACIAS Y COLMADOS.

DEPOSITO CENTRAL: Pelaires, 96 PALMA.

## Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

## Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).

Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

## Aspirantes al Magisterio

Preparación para el ingreso en las Escuelas Normales, con arreglo al nuevo plan de estudios en el CENTRO DE ENSEÑANZA. — Morey, 8, 1.º

El curso dará principio el día 7 de enero próximo.

Se darán facilidades a los que desempeñen interinidades.

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.

Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 M I R O

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 11.

## Declaración colectiva del Episcopado español

Quienes conozcan la santa dignidad de la Iglesia Católica no habrán extrañado la actitud contenida y paciente con que han obrado la Sede Apostólica y el Episcopado durante la primera etapa constituyente de la República española. Deferentes con el régimen y sus representantes, les han guardado las consideraciones y respetos a que es acreedor todo Gobierno constituido. Ante multiplicadas disposiciones ministeriales que inmutaban unilateralmente el "statu quo" legal de la Iglesia, elevaron las debidas protestas en la forma más conducente al mantenimiento de las buenas relaciones entre ambas potestades. Iniciado el proceso deliberativo de las Cortes Constituyentes para dar a España su nueva Ley fundamental, dejaron las diversas Provincias eclesiásticas, y en general las organizaciones católicas de exponer directamente al poder legislativo del Estado los principios doctrinales, los derechos sagrados y los anhelos prácticos de la Iglesia, en la confianza de que habrían de ser tenidos en cuenta al formularse los preceptos definitivos de carácter religioso. En todo momento por difícil y apasionado que fuese, la Iglesia ha dado pruebas evidentes y abnegadas de moderación, de paciencia y de generosidad, evitando con exquisita prudencia cuanto pudiera parecer un acto de hostilidad a la República. Aun aprobado el artículo 24, en el texto definitivo artículo 26, la dolorida y alta protesta del Papa, a la que se adhirió fervorosamente el Episcopado, debió ser considerada por todos como una lección ejemplar de dignidad serenísima.

Promulgada la Constitución española y organizados jurídicamente los poderes del Estado entrase en una nueva etapa de la República, y ha llegado el momento de que el Episcopado dé forma solemne a su actitud ante los hechos y alocuciones a los fieles para señalarles su conducta futura. Lo debemos a nuestra misión sagrada de Obispos que nos obliga a sostener la doctrina y los derechos de la Iglesia nos lo impone nuestra condición de ciudadanos que no consiente mostrarnos indiferentes al bien público de la Patria. Con aquella libertad de espíritu con que a todo ciudadano ha sido respetada la exposición de sus ideas, pero con la fir-

meza y mansedumbre evangélicas propias de Obispos en que por nadie debemos ser superados, hemos de publicar nuestro pensamiento, que un imperativo de conciencia nos veda contener en la intimidad de nuestro ministerio pastoral.

Los principios y preceptos constitucionales en materia confesional no sólo no responden al minimum de respeto a la libertad religiosa y de reconocimiento de los derechos esenciales de la Iglesia que hacían esperar el propio interés y dignidad del Estado sino que, inspirado por una criterio sectario, representan una verdadera oposición agresiva aun a aquellas mínimas exigencias. Hubiérase creído oportuna la modificación del "statu quo" tradicional para atemperarlo al cambio político del país y a la Iglesia, que se hace cargo maternalmente del grave peso de la humana flaqueza, y no ignora el curso de los ánimos y de los hechos por donde va pasando nuestro siglo, no le hubiera faltado la debida condescendencia aun no concediendo derecho alguno sino a lo verdadero y honesto, para no oponerse a que la autoridad pública tolerase algunas cosas ajenas a la verdad y justicia con el fin de evitar un mayor mal o de obtener o conservar un mayor bien. Mas, en lugar del diálogo fecundo y comprensivo, se ha prescindido de la Iglesia, resolviendo unilateralmente las cuestiones que a la misma afectan.

Más radicalmente todavía se ha cometido el grande y funesto error de excluir a la Iglesia de la vida pública y activa de la nación, de las leyes, de la educación de la juventud de la misma sociedad doméstica con grave menosprecio de sus derechos sagrados y de la conciencia cristiana del país, así como en daño manifiesto de la elevación espiritual de las costumbres y de las instituciones públicas. De semejante separación violenta e injusta de tan absoluta de la misma sociedad doméstica, con grave menosprecio de sus derechos sagrados y de la conciencia cristiana del país, así como en daño manifiesto de la elevación espiritual de las costumbres y de las instituciones públicas. De semejante separación violenta e injusta de tan absoluto laicismo del Estado,

la Iglesia no puede dejar de lamentarse y protestar, convencida como está de que las sociedades humanas no pueden conducirse, sin lesión de deberes fundamentales, como si Dios no existiera, o desatender a la Religión, como si ésta fuere un cuerpo extraño a ellas o cosa inútil y nociva.

En tal situación de cosas era lógico, a lo menos, reconocer a la Iglesia su plena independencia y dejarla gozar en paz de la libertad y del derecho común de que disfrutan, como derechos constitucionales, todo ciudadano y cualquier asociación ordenada a un fin justo y honesto. Y en lugar de tal independencia hásele sometido, a Ella y a sus instituciones a medidas de excepción y a ordenamientos restrictivos, con que se la pone injustamente bajo la dominación del poder civil y se invaden materias de exclusiva competencia eclesiástica.

Derecho y libertad en todo y para todos tal parece ser la inspiración formativa de los preceptos constitucionales con excepción de la Iglesia.

Derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión; y el ejercicio de la católica, única profesada en la nación que le debe sus glorias históricas, su patrimonio de civilización y de cultura y su actual conciencia religiosa es rodeado de recelos y hostilidades comprensivos de sus legítimos y libres movimientos.

Libertad a todas las asociaciones, aun a las más subversivas; y se preceptúan extremas precauciones limitativas para las Congregaciones religiosas, que se consagran a la perfección austerísima de sus miembros, a la caridad social, a la enseñanza generosa, a los ministerios sacerdotales.

Libertad de opinión, aun para los sistemas más absurdos y antisociales; y a la Iglesia en sus propios establecimientos se la sujeta a la inspección del Estado para la enseñanza de su doctrina.

Derecho de reunión pacífica y de manifestación y las procesiones católicas no podrán salir de los edificios sagrados sin especial autorización del Gobierno que cualquier arbitrariedad temor ficticio o audacia sectaria pueden ser ocasión de que fácilmente se niegue.

Libertad de elegir profesión; y es mermado este derecho a los religiosos, que quedan sometidos a una ley especial varientemente prohibitiva.

Libertad de cátedra y de enseñanza para todo ciudadano y para la defensa y propaganda de cualquier sistema y

## Ferrocarril de Sóller S. A. Viajes de Turismo

Esta Compañía tiene establecidos forfaits en combinación con el Hotel Ferrocarril y Restaurant «Marisol», a los siguientes precios.

Viaje de Palma a Sóller y viceversa en 1.º clase con comida en el Hotel Ferrocarril 10'00  
Viaje de Palma al Puert. de Sóller y viceversa con comida en el Restaurant «Marisol» 10'50

### Menú de las citadas comidas

Entre meses, cuatro platos, dulce y fruta del tiempo.

### Despacho de los forfaits

En la taquilla de billetes de la Estación de Palma

NOTA. — Los domingos y días festivos los trenes de la Compañía «Ferrocarril de Mallorca» enlazan con los de esta Compañía por la mañana para el viaje de Palma a Sóller y por la tarde el tren de Sóller a Palma enlaza con los trenes del interior de la isla.

### Viajes con rebaja de precios

Los domingos y días festivos se expenden billetes de ida y vuelta, de Palma a Sóller y viceversa con el 30 por ciento de rebaja, valederos a partir del primer tren de la tarde de los sábados hasta el último de la mañana de los lunes.

error; y se impone como obligatorio el laicismo en las escuelas oficiales, y a las Ordenes religiosas les es prohibido enseñar.

El Estado y las corporaciones públicas podrán subvencionar toda asociación, cualesquiera que sean sus objetivos y actuaciones; sólo la Iglesia y sus instituciones, que sirven la más alta finalidad de la vida humana, no podrán ser auxiliadas ni favorecidas.

Es permitida cualquier manifestación cultural o social en los establecimientos benéficos y en otros centros análogos dependientes del Estado y de las corporaciones públicas; no obstante un radical espíritu de secularización rodea en ellos de obstáculos y suspicacias el ejercicio del culto y la asistencia espiritual aun respecto de los cementerios, extensión sagrada de los mismos templos, y perenne expresión de culto, se niega a la Iglesia el derecho de adquirir nueva propiedad funeraria y la plena jurisdicción.

Se reconoce el derecho de propiedad y se dan garantías para su uso y socialización posible; y los bienes de la Iglesia están sometidos a restricciones abusivas se tiene a las Ordenes religiosas bajo continua amenaza de incautación, y la propiedad de las Ordenes cuya disolución se decreta, es afectada a

finés docentes y benéficos, aun sin la garantía de respetar el carácter religioso de su origen y de sus fines fundacionales.

Parece, en suma, que la igualdad de los españoles ante la ley y la indiferencia de la confesión religiosa para la personalidad civil y política no existan, en orden a la Iglesia, y a sus instituciones, a fin de hacer más patente que se les crea el privilegio constitucional de la excepción y del agravio.

En un punto, por lo menos era de esperar ecuanimidad generosa, siquiera para evidenciar que aun el más rígido doctrinarismo laico sabía abstenerse de perseguir ni vejar a nadie. La separación de la Iglesia y el Estado no siempre excluye las relaciones amistosas entre ambas potestades, ni el que sean justamente respetados los sagrados derechos de aquélla. Tampoco impide la subvención del culto y clero en méritos del reconocido valor social de la Religión, y menos puede justificar que se le atentan dan la cancelación y rescate de obligaciones de justicia anteriormente contraídas. En España, la supresión del presupuesto eclesiástico decretábase casi tajante, prescindiendo de su carácter de compensación desamortizadora dado a los derechos adquiridos del clero un tra

(Sigue en la 7.ª página)

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 96

## Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ PEREZ

— :: —

mos a comer, que mira Severino por donde viene a llamarnos.

En efecto, Severino, correctamente vestido de negro, aparece en el umbral de la puerta que se abre cabe la balconada. Al verle, las palomas que se guarecían sobre los balaustres bajo el parasol de la parra, se asustan y rompen a volar con estruendo. Este ruido hace volver en sí al joven que estaba inmóvil y como pensando con la mirada incierta y la expresión ausente.

—El señor está servido — se inclina reverencioso el fámulo.

—Vamos muchacho — invita Lli-

manana. Gonzalo se estremece y rechaza un tanto brusco el brazo que le rodea el cuello cariñosamente.

—Perdóneme usted tío. No podría tragar ni un bocadito.

—¿Te sientes mal?

—No... Estoy impresionado sencilla-

mente. Discúlpeme usted. Necesito estar a solas con mis pensamientos.

Y antes que el conde pueda detenerle, des aparece por el corredor. Por mucho que Severino aprieta el paso para despedirle adecuadamente, no logra alcanzarle y cuando cansado y jadeante llega a la gran puerta de entrada sobre la cual empea el blasón de los Capferrat, sólo ve la sombra del marqués de Collalbo que se pierde a la otra parte de la poterna, sobre la rampa que une al castillo con el pueblo.

### CAPITULO III

Unas horas de vida en las hondas moradas del castillo espiritual.

El julio sol caía a plomo sobre los campos mustios al influjo de la candente hoguera canicular pese al agua que refrescaba las raíces de los rboles corriendo por regatos y acequias que eran sangrías cristalinas del río. Las cigarras entonaban una sinfonía estrambótica ocultas entre las ramas de perales y manzanos de las huertas, el aire era sofocador y el polvo de los sonderuelos, al ser removido por los pies del caminante, se adhería a la garganta produciendo un escozor molesto y agudo. Ni una ráfaga de aire, ni un aletazo de la brisa, disipaba la atmósfera asfixiante y caliginosa. De la carretera cercana venían nubes de polvo y bocinazos estridentes, en mezcla con el desagrada-

ble olor de la bencina. Ni un hombre, ni una bestia se columbran en el campo. Huyendo del calor de aquellas horas fuertes, realizaban su trabajo al amanecer desfilando luego hacia sus casas sobre las nueve todo lo más tarde. Así, Gonzalo de Albuquerque, en su éxodo a través de los hortales y las rastros, no encontró alma viviente. Mejor fué porque así se evitó los comentarios que hubiesen despertado a buen seguro su cara desencajada y su agitado aspecto. A Dios gracias, aquel mártir de la etiqueta no se veía obligado a fingir, a poner la mascarilla de una sonrisa forzada sobre su rostro apenado en estos primeros momentos difíciles que sucedieron al choque producido por la revelación de su tío. Saltando regatuelos, bajando jorjes y hollando completamente abstraído las hortalizas como en los tiempos memorables en que él y sus "pieles rojas arrasaban los sembrados como la misma plaga de la langosta, desfogando sus nervios en un caminar acelerado muy parecido a una carrera, chorreándole el sudor por la cara y manos, acosándole ya la fatiga de aquel ejercicio violento y anormal, fué a dar vista después de atravesar por unos yerros donde crecían cañas, juncos y ciscas, a cierto paraje de la orilla del Serpis convertido en prondoso bosque de chopos. Al pronto no le dijo nada el paisaje. Rendido de cansancio, se dejó caer al arrimo de una magnífica chopera; respiró satisfecho como quien llega a puer-

to se despojó del sombrero y de la americana y apoyándose en el tronco del árbol cerró los ojos con fruición decidido a recapacitar.

Asombra pensar lo que mudan en una hora los pareceres humanos. Si alguien le hubiese hablado de amores, de matrimonio, de vida hogareña, en los primeros instantes de aquella mañana, hubiérale hecho enmudecer como hombre que se ofende bajo el peso de suposiciones injuriosas. Pese a todas las dudas que pudiesen sentir acerca de su vocación religiosa, estaba tan aferrado a la idea de ser jesuita que a nadie ni a sí propio, permitía una palabra sobre el asunto. Las verdades de su tío le obligaron a mirar un punto hacia adentro de su alma y, en un arranque sincero, hubo de confesar sus luchas interiores.

Gonzalo abrió los ojos con un suspiro... luego aquel bello sueño de perfección fué sólo eso, un sueño! Su soberbia que le había hecho creerse con más méritos que sus semejantes y reclamaba un destino excepcional entre los destinos de sus amigos... ¡San'ó...! él quería ser santo, dar su sangre por la fe, enseñar la Doctrina Cristiana en lejanas tierras Y creyó que por el sólo hecho de desearlo él había de ser así. ¡Bah...! Santo de pega sí que había resulta... Santo postizo que al primer roce con la vida frívola y banal en que su nacimiento le colocaba, había perdido su ansia de sacrificio y de renunciamiento.

Recordaba él aquellos tiempos de exaltación mística y de fervor ascético y los comparaba con la frialdad invencible del presente. Ya no hallaba gusto en la contemplación imaginaria de los divinos misterios, ni solaz en las meditaciones sagradas, ni sentía ansias de escuchar la palabra de Dios ni estímulo ante los ejemplos de los varones de virtud, ni el menor deseo de recogerse en sí mismo para escudriñar su conciencia.

Al principio lo achacó a las penosas ocupaciones de sus tareas estudiantiles; era muy intensa su labor intelectual y absorbía todas sus facultades. Pero en sus ocios, en sus asuetos, en las horas libres, no era feliz pensando en aquella mañana de la misión (su sueño de oro), más cercano conforme se deslizaban los días. Sentíase lleno de tedio y hastío y vivía disgustado de los que le rodeaban y de sí mismo. Era, en resumen, un desdichado como lo son todos aquellos que no tienen un ideal en la vida diáfano y fijo. A su edad, todos sus amigos tenían novia o se preparaban a tenerla con la esperanza de formar un hogar disfrutando de una dicha honrada y legítima. El, creyéndose un elegido del Señor, ni había pensado en ello. Seguramente le hubiera parecido cosa harto deleznable para su condición de varón perfecto que se considera muy por encima de estas viles felicidades terrenas. Pero como a la vez el faro de su ideal pareció desaparecer en la negrura de una noche profunda, Gon-

# - INFORMACION TELEGRAFICA -

## Desde Madrid

**Los amigos de Melquiades Alvarez dicen que éste pedirá la disolución de las Cortes Constituyentes**

**Los sucesos de Castilblanco. — El informe del médico forense demuestra la crueldad de los asesinos de los guardias civiles. — Se habla de un vasto movimiento**

**El Ministro de la Gobernación da cuenta de nuevos incidentes ocurridos en el pueblo de Zalamea**

**En Valencia se tributó cariñosa despedida al ex-Gobernador Sr. Rubio**

## Los graves sucesos de Badajoz

Madrid, 3 (1'00)

*Llegada del Subsecretario de Gobernación a Castilblanco*

Ayer, a las dos de la tarde llegó a Castilblanco el gobernador de la provincia con varios policías, y a las tres y media, el subsecretario de Gobernación señor Esplá, y el jefe superior de policía de Barcelona, señor Menéndez.

Fueron recibidos por el teniente coronel de la guardia civil y por las demás autoridades.

La primera medida adoptada por las autoridades fué hacerse cargo del Ayuntamiento, que también había sido asaltado ayer por los huelguistas, que izaron en su balcón la bandera roja.

Lo que cuenta el médico forense, encargado de las autopsias

El médico forense, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—No he visto en mi vida un caso más cruel y vergonzoso. De los cadáveres de los guardias civiles, el que no presenta 35 heridas mortales, es porque tiene 40, producidas por piedras, machetes, culatas de fusil y disparos de mauser y de pistola.

Mañana seguiré practicando autopsias y emitiré un amplio informe.

*Más detenciones y registros*

La Guardia civil del tercio móvil y la sección del Cuerpo de Vigilancia siguen realizando detenciones y registros sobresaliendo en esta labor un piquete que manda el sargento señor López. En los registros practicados en las casas de los vecinos han aparecido machetes de mauser con deterioros y botonaduras de uniforme de la Guardia civil.

*El acto del entierro*

A las seis de la tarde se celebró ayer la ceremonia del entierro a la que han asistido todas las autoridades y numeroso público. La primera presidencia estaba formada por el subsecretario de Gobernación, señor Esplá; el gobernador civil, el teniente coronel y capitán ayudante de la Guardia civil, el jefe superior de policía de Barcelona, el fiscal de la Audiencia Provincial y el juez nombrado para instruir el proceso. La segunda presidencia la constituía el Ayuntamiento en pleno, presidido por el primer teniente de alcalde, y la tercera por los familiares de las víctimas.

Como aún no ha terminado la práctica de las autopsias, los cadáveres han quedado en el depósito del cementerio.

El subsecretario de Gobernación y el Gobernador civil han visitado a las familias de las víctimas, prodigándoles consuelos y prometiéndoles que el Gobierno de la República no las abandonará.

La impresión que se recibe en las calles de Castilblanco es la de que el suceso ha sembrado un gran pánico entre el vecindario, pues parece que el pueblo está totalmente abandonado.

*El señor Esplá regresa a Madrid, entrevistándose con el ministro*

Esta mañana regresó de Madrid, procedente de Badajoz, el subsecretario de Gobernación señor Esplá, conferenciando inmediatamente con el señor Casa-

res Quiroga, a quien dió cuenta de sus impresiones sobre el viaje realizado a Castilblanco.

*En Zalamea de la Serena se produce una nueva colisión*

Badajoz. — A última hora de la madrugada, el gobernador accidental señor Angosto, recibió a los periodistas facilitándoles copia de un telegrama que acababa de recibir del comandante del puesto de la benemérita de Zalamea de la Serena, en el que se dice que a las nueve de la noche, aproximadamente, dos grupos de vecinos republicanos y socialistas habían entablado una lucha de la que resultó un muerto y tres heridos gravísimos.

La Benemérita al intentar restablecer el orden fué recibida a tiros y a pedradas, debiendo repeler la agresión con las armas; resultando un paisano muerto y dos heridos gravísimos. Dícese que uno de los dos heridos ya ha fallecido.

El comandante del puesto ha pedido refuerzos al Gobernador que ha mandado un delegado con algunos números de la Guardia civil.

*El general Sanjurjo se ha trasladado a Madrid, conferenciando con Casares Quiroga*

El director general de la Benemérita, señor Sanjurjo, que se hallaba en Zaragoza, disfrutando de un permiso particular, al tener noticia de los sucesos de Castilblanco, se trasladó a Madrid, conferenciando con el señor Casares Quiroga.

El Director general de Carabineros visitó al general Sanjurjo, para testimoniarle, en nombre del Cuerpo, su sentimiento por las víctimas de la benemérita en Extremadura.

*Sanjurjo sale para Badajoz*

Esta tarde, a las dos, salió para Badajoz el general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes.

*Investigaciones sobre los sucesos de Almarcha. Se trataba de un vasto movimiento comunista*

Las investigaciones judiciales de los sucesos desarrollados en el pueblo de Almarcha de Cuenca, demuestran que se tramaba un amplio movimiento comunista en numerosos pueblos de la provincia.

El movimiento debía estallar la noche anterior a la conmemoración de la Adoración de los Reyes Magos.

Parece que debido a haberse adelantado los almarcheos, el movimiento quedará frustrado. En él figuraban numerosos socialistas.

## Asuntos de Baleares

Madrid, 3 (1'00)

*El Jurado Mixto de la industria textil*

La "Gaceta", publica una orden de Trabajo, disponiendo que, visto el resultado de la elección para el Jurado Mixto de la industria textil de Palma de Mallorca, esté constituido en la siguiente forma:

Sección de la capital. — Vocales patronos efectivos: don Narciso Canals, don Nadal Vidal, don Antonio Juan Mulet, don José Bruja y don Antonio Escapa.

Vocales patronos suplentes. — don Juan Terrasa, don Bartolomé Juan Se-

rra, don Emilio Villaró, don Juan Juan y don Gabriel Caldas.

Vocales obreros efectivos. — don Juan Campañá, don Gabriel Suau, don Antonio Serra, doña Catalina Simoneto y doña María Caimari.

Vocales obreros suplentes. — don Roque Maris, don Rafael Mar, don Juan Pons, don Jorge Martí y doña Pilar Sánchez.

Por el resto de la provincia. — Vocales patronos efectivos: don Vicente Ensenyat, don Ramón Fortuny, don Nicolás Vidal, don Vicente Alvarez y don Miguel Casas.

Vocales patronos suplentes: don Jaime Ensenyat, don Ricardo Ferrer, don José Ensenyat, don Damián Mayol y don José Rovira.

Vocales efectivos: don Bartolomé Llunás, don Francisco Moarubi, don Francisco Maña Zapaté, doña Antonia Serra y doña María Bestard.

Vocales obreros suplentes: don Jaime Mata, don Antonio Cantos, don Matías Jaume, doña María Fernández y doña Magdalena Capellans.

## Melquiades Alvarez y la disolución de las Constituyentes

Madrid, 3 (1'00)

*Sus amigos dicen que pedirá sean disueltas las actuales Cortes*

Los amigos de Melquiades Alvarez dicen que en el discurso que éste ha de pronunciar en el Teatro de la Comedia pedirá la disolución de las actuales Cortes Constituyentes, alegando que este deseo lo sienten la mayoría de españoles, añadiendo, al mismo tiempo, que los pretéritos mandatos regioes no pueden volver.

## La actualidad política

Madrid, 3 (1'00)

*Ortega y Gasset publicará un manifiesto*

En breve el señor don José Ortega y Gasset publicará un manifiesto que contendrá las normas y orientaciones políticas que el estima prudentes para estos momentos.

*La estancia de Azaña en Cádiz*

Comunican de Cádiz que el señor Azaña continuó visitando los monumentos más importantes de la población.

Se asegura que para celebrar la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz el señor Azaña visitará la ciudad el señor Alcalá Zamora.

El señor Azaña marchó en auto a Jerez de la Frontera, regresando a Cádiz donde fué cumplimentado por los de la Fue.

*Mañana marchará a Madrid*

*Casares Quiroga da cuenta de una nueva colisión en Zalamea de la Serena*

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas les dijo que anoche, a las nueve, en Zalamea de la Serena, se desarrolló una colisión entre dos grupos de vecinos, resultando un muerto y tres heridos graves. La guardia civil intervino en el suceso, siendo recibida con pedradas y tiros, viéndose obligada a repeler la agresión por medio de las armas.

Se ha dispuesto la concentración de fuerzas en aquella localidad, a donde han sido mandados quince números al mando del teniente Soriano, quedando restablecido el orden.

El señor Casares recibió la visita del embajador de España en París, señor Madariaga; del gobernador de Barcelona, señor Moles, y del director de la guardia civil, general Sanjurjo.

El ministro de la Gobernación almorzó en compañía de su esposa, con el señor Madariaga. Este lija

a los periodistas que el día 6 emprendería el viaje a París, para posesionarse de la embajada.

*Carnes se ocupa de los presupuestos*

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, deseándoles un feliz año y manifestando que estaba ultimando la tramitación de la prórroga presupuestaria, que espera dejar terminada dentro de un par de días.

Preguntado si pretendía que el nuevo presupuesto entrara en vigor antes de finalizar el trimestre, contestó que esto, prácticamente, era imposible, porque significaría hacer un estudio sobre todas las cosas pendientes, como carreteras, firmes, etcétera, etc., y además perturbaría los servicios de Contabilidad.

Cuando terminen la labor de la prórroga presupuestaria — dijo el señor Carnes — los negociados correspondientes se dedicarán a trabajar, con todo ahínco, en el nuevo presupuesto.

Agregó que ha rogado a todos los funcionarios de su departamento puntualidad en la hora de entrada a la oficina, esperando que este ruego sea suficiente, sin necesidad de tener que recurrir a procedimientos enérgicos. El personal de mi departamento — dijo — es bueno y me complazco en rendirle la debida justicia. Aparte de ello no será mucho pedir que trabajen cinco horas diarias.

Preguntado sobre el decreto de funcionarios, contestó que se había acordado que en un nuevo Consejo se haría un estudio complementario para unificarlo, con objeto de que no resulten opuestas las disposiciones de unos ministerios con las de otros.

Ahora B prosiguió — se proveerán las vacantes que existen en las Delegaciones de Hacienda, llevando a cada cargo personal idóneo, sin atender recomendaciones. Quiero — agregó — desterrar este vicio que tantos perjuicios ha ocasionado a la responsabilidad que pueda corresponderme.

Nuevamente manifestó el señor Carnes, rablando sobre la prórroga del Presupuesto, que era materialmente imposible entrara en vigor el nuevo presupuesto antes de finalizar el trimestre.

Interrogado sobre la nivelación presupuestaria, dijo que era prematuro cuanto sobre ello pudiera decirse, pues primeramente hay que hacer un estudio complejísimo, ya que el nuevo presupuesto es el de la liquidación de las obras pasadas.

Finalmente le preguntaron los informadores si habría dos presupuestos, lo que fué negado rotundamente por el ministro.

## DE PROVINCIAS

AVILA

*¡Vaya frío...!*

Avila.—Reina intenso frío.

El termómetro ha marcado 17 grados bajo cero.

El río Adaja completamente helado ha quedado convertido en una pista.

SEVILLA

*Las procesiones de Semana Santa*

Sevilla.—La Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza, del barrio de Triana ha dirigido una notificación al alcalde, manifestando que salvo en caso de fuerza mayor, saldrá la procesión de la próxima Semana Santa lo mismo que los otros años.

ZARAGOZA

*La huelga azucarera*

Zaragoza.—La huelga azucarera se extiende.

Hoy el paro ha sido general en Puebla de Híjar.

GRANADA

*El aniversario de la Reconquista*

Granada.—Con motivo de las fiestas conmemorativas de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos el ayuntamiento organizó hoy una procesión cívica, figurando el ayuntamiento bajo mazos y los cónsules americanos.

También figuraba el estandarte de los Reyes Católicos.

Las fuerzas de la guarnición rindieron honores.

En la capilla de los Reyes Católicos, ante el sepulcro de éstos se tremoló el estandarte.

La comitiva marchó después al Paseo de Colón, depositando flores en el monumento. Ante éste fué tremolado el estandarte tres veces.

BILBAO

*El estatuto vasco y los socialistas*

Bilbao.—El señor Indalecio Prieto presidirá la reunión que mañana celebrará la federación socialista vasco-navarra para tratar del estatuto vasco.

Asistirán representantes de cuatro diputaciones.

*Ayuntamiento multado por asistir a una procesión*

Bilbao.—El Gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Munguía y 250 pesetas a cada concejal de aquel Ayuntamiento, por haber asistido corporativamente a una función religiosa.

Como el alcalde dijo que no pagaría la multa se le ha puesto a disposición del fiscal.

VALENCIA

*Cariñosa despedida al Gobernador dimisionario señor Rubio*

Valencia.—En el expreso de anoche salió para Madrid el gobernador dimisionario señor Rubio.

Un gentío enorme acudió a la estación a despedir al señor Rubio, al que se hizo objeto de vivas muestras de simpatía.

Se dieron vivas al gobernador honrado.

Fueron ofrecidos al señor Rubio infinidad de ramos de naranjas y de claveles.

En el momento de partir el tren fué disparada una traca.

## NOTICIAS VARIAS

Madrid, 3 (1'00)

*Conferencia del señor Conde de Vellellano*

Ayer en el Salón María Cristina, organizada por la Asociación de Padres de Familia, se celebró una conferencia.

Disertó el Conde de Vellellano, desarrollando magistralmente el tema: "Misión del Estado en la obra educadora".

El conferenciante examinó los aspectos político, religioso y familiar de la enseñanza.

Fué muy aplaudido.

Con arreglo al programa difundido ha empezado la semana de estudios pedagógicos dándose muchas conferencias que se han visto muy animadas.

*Oh! la administración socialista*

La prensa de anoche hace notar lo sucedido en los comedores de Asistencia Social costeados por el municipio.

Resulta que la Casa del pueblo exigió al señor Rico que los cocineros de dichos comedores fuesen elegidos entre los afiliados al partido socialista.

Así se hizo y los flamantes cocineros cobraron lo mismo que los de los grandes hoteles a pesar de fracasar en la condimentación de los modestos platos que en aquellos comedores se sirven.

Los menesterosos protestaron de los guisos.

En vista de ello al inaugurarse los nuevos comedores de Santa Engra-

cia se encargó de la cocina a varias mujeres que con menos salario guisaban admirablemente.

A pesar de ello, anoche, consecuencia de la presión ejercida por la Casa del pueblo las cocineras fueron despedidas.

**El pleito de la Telefónica**

Ayer por la mañana se celebró en el despacho del subsecretario de Comunicaciones un cambio de impresiones entre reoresentantes de la Telefónica, empleados y obreros de la misma, tratándose de la labor a realizar por las comisiones que entienden en diversos aspectos relacionados con la empresa y sus trabajadores.

El martes próximo, previa convocatoria que hará el subsecretario de Comunicaciones, se celebrará la primera reunión, en la cual por ambas partes se harán las alegaciones pertinentes sobre las discrepancias de dichas comisiones en una cuestión no prejuzgada en el cambio de impresiones que hoy se ha celebrado.

**Desde Barcelona**

**El Obispo de Ibiza**

El miércoles, llegó a esta capital el P. Salvio Huix, obispo de Ibiza, quien, en unión de su secretario de Cámara, doctor Colom, se hospeda en el Oratorio de San Felipe Neri, en el cual practicarán ambos, ejercicios espirituales.

**El frío en Cataluña.** — ¡A catorce grados en el Estangento!

Reina en toda esta provincia un fuerte temporal de frío.

La temperatura mínima de hoy en el lago Estangento ha sido de 14 grados bajo cero, y en Capdellá, Vilatorrada y Manresa, 3 grados bajo cero.

En Barcelona, las temperaturas extremas han sido las siguientes: máxima, 9 grados; mínima, 4 grados sobre cero. **Del Gobierno civil.** — El señor Anguera de Sojo realiza algunas visitas oficiales de felicitación. — Cuando se posesionará el nuevo Gobernador.

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, dijo que había visitado, con objeto de felicitarles la entrada de año nuevo, al general Batet, Obispo, Delegado de Hacienda, comandante de Marina y rector de la Universidad.

—Y al señor Maciá no le ha visitado? —inquirió un repórter.

El señor Anguera de Sojo contestó negativamente, agregando que en el Gobierno civil había estado para visitarle, el alcalde, quien encontrándose él ausente le había dejado tarjeta.

Un periodista preguntó al señor Anguera de Sojo si sabía cuándo se posesionaría el señor Moles del cargo de gobernador civil, y el señor Anguera de Sojo contestó que lo ignoraba, aún cuando suponía que sería en los primeros días de la semana entrante.

Se le preguntó si haría el mismo entrega del cargo al nuevo gobernador, y el señor Anguera contestó:

Sí, haré entrega del cargo al señor Moles, con mucho honor, por tratarse de dicho señor.

**Los presos del "Antonio López" y "Dédalo" pasan a las cárceles de Mataró y Vich.**

Anoche, a las once, circuló por Barcelona el rumor de que esta madrugada serían trasladados fuera de Barcelona, los individuos que se hallaban detenidos a bordo del "Antonio López" y del "Dédalo".

Efectivamente, así fué y desde las once de la noche quedó prohibida la circulación por el muelle que conduce al que se encuentran fondeados ambos buques.

A las doce llegaron frente al "Dédalo" y "Antonio López", fuerzas de la Guardia civil que tenían que intervenir en la conducción de los detenidos en los sitios de destino. A la expresada hora fueron formados en la Estación del Morrot, dos trenes, siendo enganchados a éstos vagones celulares, y como no hubiese el número suficiente para poder efectuarse el traslado de los presos, fue-

ron convertidos algunos vagones en celulares.

Los presos que se hallaban en los referidos buques se encontraban a aquellas horas acostados, y fueron despertados, ordenándoseles que se preparasen para realizar un viaje.

Los presos recibieron la noticia con la sorpresa consiguiente, y algunos de ellos intentaron realizar una protesta, por lo que subió a bordo de uno de dichos buques la sección de guardias de asalto, lo que bastó para que los presos desistieran de su actitud.

A la una de la madrugada comenzaron a ser trasladados los detenidos a tierra, lo que se hizo en grupos de veinte y utilizando para ello pequeñas embarcaciones. En éstas, junto a los detenidos iban parejas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad.

Una vez en tierra los detenidos, atados unos con otros, y en grupos también de veinte, fueron llevados a pie entre fuerzas de la guardia civil y seguridad, a la Estación del Morrot, pasando seguidamente a los trenes formados, que a las dos y media de la madrugada salieron para sus puntos de destino.

Las autoridades han llevado con gran reserva el traslado de los presos, por lo que a los periodistas les ha resultado muy difícil obtener datos sobre los puntos a que van destinados los presos.

No obstante hemos logrado averiguar que van destinados a Vich y Mataró, suponiéndose que serán habilitados también, como Prisión, algunos cuarteles en los que en la actualidad no se alojan tropas.

Según las noticias obtenidas a Vich van noventa presos y el mismo número a Mataró, donde se ha conducido a todos los presos por delitos sociales.

**Maciá de excursión**

Mañana, a las nueve y media, saldrá el señor Maciá, en automóvil, hacia Navás, San Vicente de Castellet y Monistrol, para asistir a diversos actos públicos. De paso, el señor Maciá saludará a sus amigos de Manresa, Sallent y otras poblaciones del trayecto.

En San Vicente de Castellet tendrá efecto un acto de homenaje, organizado por todos los grupos republicanos de aquella población.

Barcelona, 2 de enero.

**POR TELEGRAFO**

Barcelona, 4 (3'30)

**El campeonato de Liga.** — El "Barcelona" vence al "Santander" por 4 a 2

Se jugó ayer tarde el encuentro de campeonato de Liga entre los equipos "Barcelona" y "Racing", de Santander.

El encuentro que fué arbitrado por Balaguer terminó con la victoria del "Barcelona" por 4 goals contra 2.

Palou Garí

**Del Extranjero**

**ESTADOS UNIDOS**

**El mallorquín Gregorio Vidal ha derrotado por puntos a Anatol Koscis**

Nueva York. — El boxeador Gregorio Vidal, mallorquín, ha derrotado por puntos al pugilista húngaro Anatole Koscis.

El match era a 10 asaltos. En los primeros cinco la lucha fué igualada pero en los restantes se impuso Vidal.

En el sexto y noveno asalto el español tiró fuera de la cuerda al húngaro, pero volvió al tapiz antes de finalizar de contar los diez puntos.

En el último asalto Vidal buscaba furiosamente el k o.

Vidal fué largamente aplaudido.

**Entrega de un álbum a don Juan March**

Ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar la entrega de un álbum al diputado a Cortes por Baleares don Juan March y Ordinas como prueba de afecto ante la declaración de su incompatibilidad con las Cortes Constituyentes.

La entrega se verificó en uno de los salones de la "Banca March".

Al acto asistió crecidísimo número de personas, unas cinco mil, las cuales desfilaron luego ante el señor March.

Formaban la comisión encargada de la entrega del álbum don Luis Pascual, don Jaime Snaou, don Juan Canals, don José Tous y Ferrer, don Juan Aguiló, don Francisco Bover, don Antonio Alorda, don Emilio Pou, don Bernardo Tegores, don Bartolomé Calafell, don Jorje Fortuny y don Miguel Planas.

El señor Pascual, en nombre de la Comisión, hizo la entrega del álbum, el cual es una caja en forma de libro de gran tamaño dentro del cual van todos los pliegos con treinta mil firmas, aproximadamente.

La dirección del álbum, estilo siglo XVII, ha corrido a cargo de don José Costa; la construcción del mismo se debe al señor Mas, el dorado al escultor señor Sacanell y la encuadernación al señor Mas.

En la portada lleva esta inscripción: "Mensaje de afecto a D. Juan March. — Noviembre, 1931.

En el primer pliego de firmas se lee la siguiente dedicatoria:

Los infrascritos, despojados de todo partidismo político, creen que no pueden permanecer impasibles ante la declaración de su incompatibilidad con las Cortes Constituyentes.

Adversarios o amigos, somos ante todo mallorquines que no olvidando sus desvelos y su cariño en pro de Mallorca, creemos que en esas horas anómalas que vive, debemos manifestarle nuestro afecto y consideración, deseando que se instaure una serena revisión que rectificará, seguramente, resoluciones erróneas que como hijas de exaltaciones pasionales, han de ser disipadas por la fuerza de la verdad.

Don Luis Pascual, al entregar el álbum a don Juan March y Ordinas pronunció un discurso diciendo que cuando se iniciaron contra el señor March las últimas persecuciones se produjo un movimiento que, como todo los nuestros, fué serio pero sentido, y se condensó en una recogida de firmas que, sin haberse dado siquiera publicidad al asunto ni invitado a nadie, alcanzó espontáneamente un número de más de treinta mil.

Todos los firmantes querían significarle, y le reiteran ahora el testimonio de su consideración y estima y el deseo de que estas pruebas de afecto, le sirvan de contrapeso a las amarguras que sus actividades sociales puedan irrogarle.

Luego don Juan March le contestó diciendo que recibía el obsequio hondamente emocionado y agradecido.

Añadió que aparte de las primeras persecuciones dirigidas contra su persona, las más duras y crueles de que ha sido víctima, obedece única y exclusivamente a que creyendo cumplir sus deberes de amante del orden, ha puesto cuanto tenía y podía al servicio de dichos ideales.

Debido a esta significación, y queriendo vengar en su persona la energética oposición que algún periódico hacía a los desvarios de una demagogia desbordada y anarquizante, que amenaza con destruir las esencias de la sociedad, se ha visto obligado por todos los medios.

Dijo que, si él no hubiera cumplido con el deber, no de defenderse a sí mismo, sino de defender este sentido de orden a la sociedad, si no se hubieran querido perseguir en su persona, el capital y el trabajo, seguramente no se le habría atropellado. Así es, que no se considera perseguido por sí, sino por representar un dique contra los desenfrenos anarquizantes. Y, por esto, agradecido esta muestra de consideración y de desagravio, como premio y gratitud a sus desvelos y esfuerzos en pro de los ideales, de que jamás ha de desentarse.



**EL SEÑOR**  
**D. Juan Rosselló Hédiger**  
Comandante de infantería retirado, caballero de la Orden del Mérito Militar y otras  
*Ha fallecido*  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

Su desconsolada esposa, hijos presentes y ausentes, hija política, nietos y nietas, hermana, sobrinas, primas, y demás parientes, ruegan a sus amigos asistan al Rosario que tendrá lugar hoy en la casa mortuoria, Monterrey 39, a las 4 y media de esta tarde y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

**Del Gobierno civil**

El sábado, a medio día, nos manifestó el Gobernador que se había reunido con el presidente de la Diputación señor Juliá y el secretario de la Ponencia de Carreteras.

Añadió el señor Manent que, en principio, se llegó a un acuerdo y que ahora el presidente de la Diputación convocará una reunión de alcaldes de la provincia y después volverá a reunirse la Ponencia para resolver de una manera definitiva.

El Gobernador no ocultó su optimismo en cuanto a la resolución de este asunto de tan grande interés para Baleares.

**Almacenes CASA ROCA**

Lonjeta, 53

ARBOL DE NOEL

muñecas, juegos y juguetes se sociedad y salón.

**Noticias militares**

**Destinos.** — En Intendencia: Capitán don Vicente Aycart Moreno, de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Baleares, a la Pagaduría general de Haberes de Marruecos y teniente don Gabriel Gual Nadal, del Parque de Palma de Mallorca, a la Jefatura de Servicios de Intendencia de Baleares.

**Llegada de un ilustre personaje**

Entusiasta recibimiento

Ya dimos la noticia en nuestra última edición; pero el tiempo apremiaba y no pudimos decirlo más que escuetamente. Hoy la ampliamos.

El personaje en cuestión no figuraba en las listas de pasajes de los buques llegados el sábado a Palma. Llegó de Madrid por la más estrecha de las líneas, fapasar de su obesidad) pero es el caso que al saberse en Palma su llegada se divulgó tan rápidamente que pronto fueron muchísimas las personas que llenas de júbilo, saludábanle con gran algazara y brincos de alegría. ¡Y cómo no, si el tal personaje llegó inesperadamente con los brazos abiertos, la cartera repleta de bizetes, dispuesto a repartirlos entre más de 400 personas necesitadas, todas ellas, íntimas amigas de este poderoso señor!

No divaguemos más y digamos: de una vez que el personaje no es más que el 44.480, premiado con el "gordo" en el sorteo de principio de año y que fué despachado en la Administración número 5 que regenta don Bartolomé Llinás Gelabert y en donde también fueron vendidas las aproximaciones y una serie de billetes de la centena, sumando en total lo que se cobrará por billetes vendidos allí la friolera de un millón setecientos diez mil pesetas.

¡Menos mal que serán repartidísimas entre gente necesitada! pero l-

triste es que el repartidor (propietario del kiosco de la Plaza de Santa Catalina Tomás), que vendió las participaciones de a peseta (un vendedor de la plaza de Abastos adquirió buen número) no se quedó ninguna.

Es aquello de "pasé junto a la dicha y la pisoteé sin conocerla".

**Extravío**

De un atado, conteniendo tres pantalones, americana y camisas, pañuelos y otros. Se gratificará su entrega en la Academia Ripoll.

**Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca**

**HORARIO DE TRENES**

Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'35, 14'45 y 18'30 (1).

Inca a Palma a las 5'5, 7'48, 8'43, 11'30, 12'57, 17 y 18'19.

Palma a Manacor a las 8, 14'35 y 18'30 (1).

Manacor a Palma a las 7'42 y 17'15.

Palma a Artá a las 8 y 14'35.

Artá a Palma a las 6'50 y 16.

Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15 y 18'30 (1).

Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30 (2), 11'50 (3), y 17'15.

Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30 (1).

La Puebla a Palma a las 7, 12'15 y 17'15.

Palma a Santañy a las 7'55, 14'40 y 18'25 (4).

Santañy a Palma a las 6'40, 12'10 (5) y 17'20.

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.

(2) Circula los lunes y jueves.

(3) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(4) Circula los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados hasta Lluchmayor, los jueves hasta Santañy y los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

(5) Circula los jueves, domingos y días festivos.

**Películas Pathé-Baby**

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Almudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

**A los que nos envían notas e informaciones**

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

**Compañía Transatlántica**  
Servicios del mes de Enero de 1922

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 22 de Febrero.

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 2 de Enero de Almería y Málaga el 6 y de San Sebastián para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Febrero.

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero para San Sebastián, Gijón, Gasta, &c.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Febrero.

**Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN**

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

**Precios reducidos**  
Rambla del Centro--Plaza Real  
Entrada Calle Colon, 3  
Teléfono 14.680 A--BARCELONA

**Correo de Mallorca**

Diario católico ilustrado  
(Fundado en 1910)  
Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.  
Precio de suscripción: dos pesetas al mes.  
Extranjero: diez pesetas trimestre.  
Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.  
Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

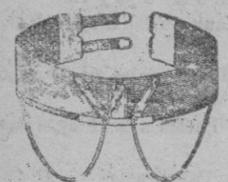
**REYES**

(Juguetes gratis)

Los Establecimientos ANDRES BUADES Calle de Costos, 15-17 y Plaza de Cort, 23-24, acaban de recibir un importante cargamento de JUGUETES que los SANTOS REYES MAGOS les envían desde el lejano ORIENTE, para TODOS los niños y niñas de Mallorca.

Conviene, pues, que los papás, al venir a recoger los juguetes para sus hijos, reclamen los que GRATUITAMENTE les entregaremos para que puedan destinarlos a los demás niños y niñas de su vecindad y amistades.

!!!Que no quede en Mallorca una sola criatura sin su correspondiente juguete!!!



Espléndida faja Dr. Glenard para Caballeros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.  
**Casa Codina, Unión 8, Palma**  
(Junto al paseo del Borne)



El efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Valcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Valcarca

**José Fradera**  
ROCALLA

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni alaba, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.  
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.  
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas según edad, altura y desarrollo. desde 0.50 a 3 P.as. Todos ingertados.  
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares  
**Alfredo Llompant**  
Avenida Alejandro Rosselló, 14

**Vinos de mesa Oliver**  
SACRISTIA DE SAN JAIME, 1  
Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4  
SERVICIO A DOMICILIO

Se necesita persona que reúna condiciones para el cargo de inspector de un Colegio. Informes, calle del Estanco 13 3.º de 14 a 16 o de 20 a 22.

**Piano**  
Perfecto estado, vendo muy barato. Calle de Monterrey, 52 1.º 1.ª (Santa Catalina).

**Casa Galindo**  
Cordelería, 11 Palma  
Participa a su clientela y público en general que no dejen de visitar esta casa en la que encontrarán un gran surtido de toda clase de Nacimientos y cuevas de corcho de diferentes tamaños y dibujos, a precios muy reducidos. Venta de corcho para pesebres.

**Persianas económicas**  
Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.  
**Jorge Mestres**  
Despacho y taller: Calle de Santiago Russiñol, n.º 23.

**Centro de Anuncios**

**M. Serra y Bennasar**  
Exclusiva para anuncios, reclamaciones, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca y La Última Hora  
Despacho: P. Sta. Eulalia num. 10

**Sobrescomerciales**  
blancos y de color  
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS  
Imprenta A ESPERANZA, Lonleña, 11 y 13

**¿CALLOS?**  
Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

## Declaración colectiva del Episcopado español

(Viene de la 3.ª página)

de desigualdad notoria en relación con los de otros estamentos en esto análogos, dejando de tener toda consideración a quienes, por su benechora ejemplaridad son dignos de la magistratura moral y social que desempeñan para la elevación espiritual del pueblo, y que, aun, desde el sólo punto de vista de la civilización, a nadie puede ser indiferente.

Doloroso es confesarlo, la Constitución española no ha acertado a colocarse ni en el tipo medio del derecho constitucional contemporáneo, y no ha sabido auscultar el respetuoso movimiento de comprensión religiosa en que se inspiran los más nobles pueblos que después de la guerra han debido dar su ley fundamental a las nuevas democracias.

### II

No menos dolorida hemos de exaltar nuestra voz pastoral, si nos detenemos a considerar los derroteros que se apresta a seguir la legislación española en lo concerniente a la enseñanza, al matrimonio y a las Ordenes religiosas.

Frente al monopolio docente del Estado y a la desecristianización de la juventud, no podemos menos de ser firmes en sostener a una los derechos de la familia, de la Iglesia y del poder civil, en la convivencia armoniosa que exige la razón, el sentido jurídico y el bien común.

No se puede sin violación del derecho natural, impedir a los padres de familia atender a la educación de sus hijos, expresión y prolongación viviente de sí mismos, con la debida libertad de elegir escuela y maestros para ellos, de determinar y controlar la forma educacional de conformidad a sus creencias, deberes, justos designios y legítimas preferencias. No se puede, sin atentar a la propia maternidad espiritual de la Iglesia, desconocer u obstaculizar su derecho docente, a cuyo ejercicio debe la civilización su perfección y su historia, por el que no es lícito sustraerle los fieles desde su tierna infancia para la formación cristiana de su mentalidad, de su carácter y de su conciencia en escuelas propias y aun en las escuelas públicas. No se puede, sin deformar la indefensa y reverenciable conciencia de los niños, y adolescentes, negarles su derecho estricto a recibir una enseñanza conforme a la doctrina de la Iglesia, a la cual pertenecen por la incorporación sacramental del bautismo, y, todavía menos, someterlos a aquella mutilación del hombre por la escuela neutra, que así fue ésta enérgicamente definida por los egregios Doctor Torras y Bages y Menéndez Pelayo.

Aplauso y colaboración habrá de merecer todo cuanto haga el Estado para el fomento de la cultura popular, si no se deja llevar por el exceso de estatificar la enseñanza y se atiende a estas dos normas: Es lícito todo monopolio docente que, directa o indirectamente se obligue a las familias a enviar sus hijos a las escuelas del Estado contrariando las obligaciones de su conciencia o aún sus legítimas preferencias. Si una formación religiosa y moral, toda cultura de los espíritus será malsana; los jóvenes, no educados en el respeto de Dios, serán reacios a soportar disciplina alguna para la honestidad de la vida, y a vezados a no negar nada a sus concupiscencias, serán llevados fácilmente a agitar la misma paz del Estado.

Infamante para la juridicidad del Estado fué el decreto provisional con que se precipitó la nueva legislación acerca del matrimonio, negando la potestad judicial de la Iglesia en las causas matrimoniales y suspendiendo los efectos civiles de las ejecutorias sobre el divorcio o nulidad de matrimonios emanadas de los tribunales eclesiásticos desde el advenimiento de la República. Incalificable atentado jurídico, que sólo una ofuscación sectaria pudo producir,

porque no se puede obligar a comparecer en causa canónica ante el tribunal civil a quienes su confesión religiosa se lo veda en conciencia para tales causas; no es lícito dar retroactivos obligatorios a leyes posteriores sin exigencias indeclinables del bien público, y no cabe sustraer los matrimonios contraidos canónicamente a la norma innegable de que tales contratos han de regirse perpetuamente por la ley que los regulaba cuando tuvieron efecto. No es de extrañar que tan rápidamente se haya presentado el proyecto de la ley del divorcio vincular con la radicalísima e insólita admisión del mutuo disenso como causa disolvente y se pretenda aplicarla a todo matrimonio cualquiera que sea la forma de su celebración; no habrán de extrañar tampoco las previsibles imposiciones de la anunciada ley del matrimonio civil.

Materia delicada como pocas la legislación matrimonial. El matrimonio es padre y no hijo de la sociedad civil, y por este solo concepto habrían de merecer de ésta los máximos respetos su intrínseco carácter religioso y la anterioridad de sus claros privilegios que proceden del derecho natural y divino y no de la gratuita concesión de la potestad humana.

Inseparable como en el contrato nupcial del sacramento en el matrimonio cristiano, toda la pretensión del legislador a regir el mismo vínculo conyugal de los bautizados implica arrogarse el derecho de decidir si una cosa es sacramento, contraría la ordenación de Dios y constituye una inicua invasión en la soberanía espiritual de la Iglesia, que es virtud de ley divina y por la naturaleza misma del matrimonio cristiano a ella corresponde exclusivamente. La ley civil debe reconocer la validez o invalidez del matrimonio entre católicos según la Iglesia la haya determinado, y las formalidades legales sólo deben ordenarse a que sean atribuidos efectos civiles al matrimonio que "coram Ecclesiae" sea debidamente celebrado.

Con esto no se pretende atribuir al matrimonio católico una situación civil privilegiada, sino simplemente reivindicar para los fieles el derecho de casarse siguiendo la obligada disciplina de su religión, evitándose de esta suerte el hecho inexplicable de que el Estado imponga a los ciudadanos una celebración nupcial a la que ellos no atribuyen ningún valor, en virtud de un más alto imperativo espiritual. El mismo principio de la justa libertad de las conciencias obliga al legislador, obliga al Estado a abandonar sus pretensiones secularizadoras del matrimonio. El matrimonio civil y la legislación divorcista laica es una concepción estatista del matrimonio, otro de los excesos de esa omnipotencia del Estado, que tan funesta es para la libre expansión de la personalidad humana y la dignidad de las instituciones que no deben a él su existencia, ni sus fines, ni sus derechos esenciales.

Frente a tales demasías, la Iglesia no cesará de reivindicar en un país católico como el nuestro, el reconocimiento oficial de su competencia, el acuerdo de la legislación canónica y civil y la supresión del divorcio, segura de que labora eficazmente por la salud misma de la República, librando de la depravación de las costumbres públicas, impidiendo la inmerecida humillación de la mujer, expósa y víctima de tales viciosas emancipaciones, enfrenando el culto de la carne, a que conduce la práctica fácil y el deseo mórbido del divorcio y ofreciéndole, en cambio, por el matrimonio cristiano una raza de ciudadanos que, animados de sentimientos amor de Dios, se consideran obligados a obedecer a los que justa y legítimamente imperan, a amar a sus prójimos y a respetar todo derecho de sus conciudadanos.

Muy afligido ha de mostrarse nuestro ánimo, cuando nos vemos obligados a lamentarnos gravemente de los peligros que amenazan a las Congregaciones religiosas, que todo católico considera como expresión social de su más elevada idealidad religiosa que la Iglesia mira como instituciones inseparables de su vida evangélica y de su apostolado, y a las cuales la sociedad civil ha de agradecer ejemplos de virtud incomparable, misericordias de heroica caridad eficacias de sólida enseñanza y de muy alta espiritual educación, bienes generosísimos de que han disfrutado huérfanos generaciones y que son el más rico patrimonio moral de los hijos del pueblo. No creemos, empero, no queremos creer que el Estado español llegue a desconocer tales excelencias de las Ordenes religiosas, y las someta a una ley que pueda ser triste recuerdo de despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación.

Amarguísimo y aflitivo sobremenera se nos hace al referirnos a la subsistencia constitucional del precepto, que según autorizadas declaraciones se refiere directamente a la Compañía de Jesús. No salimos de nuestro asombro de que haya podido sostenerse tal iniquidad, y de que persista el absurdo moral y jurídico de su motivación, que si para la Compañía vudévese gloriosa para el Estado, es humillante para el pueblo. El motivo alegado, implicaría la persecución radical de todo religioso y de todo católico, porque el cuarto voto de los Jesuitas, en lo que tenga de realidad, sólo representa la perfección de aquella obediencia que todos los católicos, y por disciplina más rigurosa los religiosos, deben al Papa; y significa, en todo caso, un ultraje al más alto poder espiritual del mundo, al venerando e inerte Soberano de la institución ecuménica superior, y por consiguiente no ligada por principios nacionales, a la sagrada autoridad del Jerarca supremo de la Iglesia, cuya soberanía en el orden religioso es tan legítima a lo menos como la del Estado en su esfera propia, y que no puede considerarse extraño a un país donde es reverenciado y obedecido por millones de ciudadanos.

Inverosímil por su motivo absurdo y antijurídico, la disolución de la Compañía de Jesús, como de cualquier otra Congregación, representa además una violación de derecho, una ofensa a la Iglesia, una ingratitud del pueblo español.

Con la medida sectaria se atenta a las normas del derecho internacional público declaradas derecho positivo español, son violadas las garantías invi-

duales y políticas proclamadas en la Constitución, que se derivan de la libertad de asociación y de la igualdad de los españoles ante la ley y es desconocido el derecho elemental de no ser nadie castigado sin ser oído ni sentenciado sin previa y probada afirmación de causa, conforme a los trámites legales.

La Iglesia aparece atacada y ofendida en una de sus instituciones más queridas y expresivas de su apostolado intelectual y social, sin atención además al derecho innegable con que puede reclamar de todo Estado que le sea respetada su plena personalidad jurídica y libre de actuación por medio de las instituciones inseparables de ella.

Mucho más en este caso, porque la sola consideración del motivo alegado arguye inexistencia de razón fundamentada y de justificable inculpación.

Que la disolución de la Compañía, creación del genio religioso y humano de un Santo español, sea una ingratitud de nuestro pueblo representado por el Parlamento y el Gobierno, no debe probarse ante su larga, fecunda y conocida actuación en pro de cultura superior y formación científica, de la enseñanza en general, de los ministerios sacerdotales y de toda suerte de obras e instituciones sociales, sin que pueda omitirse su poderosa influencia en conservar y extender el espíritu y la cultura española en todos los países hispano americanos.

A nadie, finalmente ha de ocultarse el daño que va a sufrir la República si con la disolución de la Compañía, quedan desatendidas las obras e instituciones que ella dirige, incumplidos los fines de las donaciones con que tantas familias piadosas han contribuido al establecimiento y vida de aquéllas y ofendidos en su conciencia de creyentes y carácter de ciudadanos los católicos españoles que sienten como propia la injusticia con ella cometida y han de sufrir la ingrata correspondencia con que la Constitución misma, estímulo y garantía de convivencia civil, trata a beneméritos y amados compatriotas, dignos al menos de todo respeto por su cooperación a la vida pública del Estado. (Continuará).

## Dietari guia

per l'agricultor i el remader per l'any 1932

Preu 4'50.

De venta. Imprenta La Esperansa

## FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

BOLDAN Y GAVALDA, S. en C

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

## Los presupuestos municipales para el ejercicio económico de 1932

En la "Gaceta" se publica el siguiente decreto de Hacienda:

"Gran número de Municipios españoles se encuentran actualmente en situación análoga a la del Estado, con relación a los respectivos presupuestos de gastos e ingresos para el próximo ejercicio económico de 1932, o sea que, por circunstancias de diversa índole, no podrán ser aprobados tales presupuestos con la oportunidad necesaria para que puedan regir desde el comienzo de dicho ejercicio.

Teniendo en cuenta esto y la circunstancia de que las Cortes Constituyentes han votado ya una ley de prórroga con determinadas condiciones de los presupuestos general del Estado para el primer trimestre del año 1932, se impone adoptar una decisión semejante respecto de los Municipios si bien adaptada a los preceptos pertinentes del Estatuto municipal en vigor.

Fundado en tales consideraciones, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se entenderán prorrogados, durante el primer trimestre del ejercicio económico de 1932, los vigentes presupuestos de los Municipios de régimen común, que en primero de enero próximo no tengan aprobados, expresa o tácitamente, por los respectivos delegados de Hacienda, sus proyectos de presupuestos ordinarios para el citado ejercicio, o las prórrogas de los vigentes antes aludidos.

A los efectos de la prórroga preceptuada en este decreto, regirán para los Ayuntamientos, en cuanto sean de aplicación con arreglo a las prescripciones de la ley municipal, las limitaciones que establecen los artículos primero, segundo y tercero de la ley de 28 del mes corriente, relativa a la vigencia, en el primer trimestre del ejercicio económico de 1932, de los presupuestos generales del Estado para 1931.

Los nuevos presupuestos municipales o las prórrogas de los ahora vigentes que hayan de regir hasta la terminación del año 1932, deberán ser aprobados dentro del primer trimestre de dicho año. Con este fin se abreviarán los plazos de tramitación que prescribe el Estatuto municipal, excepto el de exposición al público, que será de quince días.

No obstará lo dispuesto en los párrafos anteriores, para que puedan regir el día primero de febrero o el primero de marzo próximos, según los casos, los presupuestos nuevos, o las prórrogas de los ahora vigentes si fueren aprobados a tiempo, mediante la expresada abreviación de plazos y siempre con la invariabilidad del de exposición al público.

Artículo segundo.—El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes".

## Ferrocarril de Sóller

Horario de trenes de invierno desde 1.º octubre al 30 abril.

Sección de Palma-Sóller:

Salidas de Sóller. — 5'45, 8'15, 10'45, 13'30 y 17'30.

Salidas Palma. — 7, 9'30, 12, 15, 19'30

Sección Sóller-Puerto:

Salidas Sóller. Mañana. — 5, 7, 8'10, 9, 10, 10'45 y 12. Tarde. — 1'15, 2, 3, 4'05, 4'45, 6, 7 y 8'35.

Salidas Puerto. Mañana. — 5'20, 7'30, 8'30, 9'30, 10'20, 11'30 y 12'15. Tarde. — 1'30, 2'30, 3'20, 4'25, 5'05, 6'30, 7'15 y 8'55.

Los domingos y días festivos por la tarde habrá servicio doble de tranvías, saliendo el primero de Sóller a las 2 y el último del Puerto a las 7'15, quedan do restablecido desde dicho hora el servicio de los días laborables.

Estos días, en el servicio doble de la tarde, los tranvías sólo llegarán hasta la parada de la Avenida de Cristóbal Colón, excepto los viajes que combinan con los trenes que llegarán a la Estación.

VIDA DEPORTIVA

(Viene de la 1.ª página)

choum II; Bologne; Uskub; Tibere y Baba.

A la salida, Verveine III se hace con el número uno; Bost pierde puestos; Us Marines que galopa es descalificado; Us Kub avanza con absoluta seguridad...

En la cuarta prueba 2.150 metros dejaron de presentarse los caballos inscritos Sarcus; Vinicius y Baba y con el siguiente elenco se corrió la prueba.

Uranus II; Soldat; Tenebreux; Vulaines; Roitelet; Brumance; Citron Verd; Corvette II y Roi Albert Bilces.

Dada la orden sale Tenebreux con algunos metros de ventaja; Vulaines no tarde en imponerse arrebatando a Tenebreux la cuerda; ahora es Corvette quien hace que la carrera se anime al intentar vencer...

Tiempo cronometrado: Vulaines 3'19 dos quintos; Corvette 3'19 cuatro quintos; Roi Albert Bilces 3'20 y Roitelet 3'20 tres quintos.

Y última prueba, al galope, a mil doscientos metros, para los caballos inscritos: Bella, Chalestón; Petit; Wamba; Nirani; Kivien (Royé que no se presentó) y Linete.

Al sonar la señal salen los galopines como una tromba aguantando Bella el primer puesto más de media vuelta; Petit y Nirani luchan por vencer a Bella; Linete sobre la que se auguraba un fácil triunfo quedó abatida por Nirani...

A las cuatro y tres cuartos terminaron las carreras.

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero, Trincheras, Impermeables reversibles, Capitas para niños, etc.

Las pruebas oficiales de un invento

Se hicieron el sábado en el Consistorio. — Se trata de un distribuidor automático de correspondencia muy práctico y útil.

El sábado, por la mañana, en la Casa de la Villa, con asistencia de las autoridades y representantes de la prensa, el conocido inventor — así puede ya calificarse — don Miguel Castañer efectuó las pruebas oficiales de un aparato por él ideado que sirve para distribuir la correspondencia desde el zaguán a cuantos pisos exista en las casas...

Las pruebas dieron resultado satisfactorio quedando bien demostrada la utilidad y eficacia del invento que automáticamente va distribuyendo piso

por piso cuantas cartas y periódicos en él se depositan.

El aparato sube por dentro de una tubería y tiene un departamento para cada uno de los cuartos donde tiene que dejar la correspondencia. Funciona por medio de una manivela, y entre la tubería y la pared va un contra peso que pesa lo mismo que el aparato para que sea más fácil su manejo.

Si el aparato se coloca en una casa que en cada piso hay dos inquilinos, se abre una boca en la pared por donde cae la correspondencia; lo mismo sube un periódico que un libro.

Este aparato que funciona con gran rapidez y facilidad representa una economía de tiempo y por tanto de dinero y supone una gran ventaja para la rapidez de los servicios del reparto de correspondencia.

Además debe tenerse en cuenta que los carteros no tienen la obligación de subir a los pisos.

La instalación, además, de estos aparatos es muy sencilla y de poco coste.

El inventor de este aparato, señor Castañer, que ya tiene realizados otros varios entre los cuales recordamos unas frenos automáticos de su invención y otros aparatos para cerrar automáticamente los pasos a nivel, fué muy felicitado por el Alcalde, señor Villalenga concejales y demás asistentes a dichas pruebas.

Por nuestra parte vaya la felicitación más sincera a quien dedica sus actividades y dinero a estos estudios útiles para todos, rogando que las autoridades y corporaciones presten, las primeras su apoyo moral y las segundas moral y material, para que el señor Castañer pueda por entero dedicarse a estos estudios y trabajos.

Unión de Derechas

Actos de propaganda

Ayer tarde, la "Unión de Derechas" celebró actos de propaganda en Valldemosa, Estalenchs y Banyalbufar.

Tomaron parte en los mismos el concejal de Palma don Gabriel Cortés, el notario de Esporlas don Jerónimo Masanet y el obrero don Pedro Rosselló.

En los tres pueblos asistió numerosa concurrencia que aplaudió con entusiasmo a los oradores, los cuales, en brillantes párrafos, pusieron de relieve los sanos principios que propugna la pujante "Unión de Derechas".

Conferencia

Esta noche, a las siete y cuarto, en el salón de "Unión de Derechas", dará una conferencia sobre el tema: Realidades, el abogado don José Francisco Moragues.

Notas de Sociedad

De viaje

Anteanoche salieron para Barcelona, el oficial de Correos don Jaime Binimelis, don Luis Bérngamo, don Enrique Saeur, don José Llompart, don Ramón Parra, don José Villalonga y don Joaquín de Sarriera.

Marchó para posesionarse de su nuevo destino de Ayudante de Marina de la Comandancia de Bayona nuestro paisano don Bartolomé Bauzá, acompañado de su esposa e hijos.

Anoche salió para Valencia de paso para Madrid y acompañado de su señora don Juan Caltendey, Gerente de la empresa del Teatro Principal.

Se encuentra en esta ciudad el coronel inglés S. Mc. Gill, uno de los miembros directores del "Kemel - Ibérico Club S. A. sociedad que en España tiene la concesión de todos los cancheros.

Su viaje obedece a últimoar todos los detalles para inaugurar en esta ciudad el nuevo canchero que tendrá lugar el día 1.º de abril.

LA NIÑA M.ª Margarita Oliver Mayol HA SUBIDO AL CIELO A la edad de 9 meses. Sus padres don Miguel Oliver Ordinas y doña Juana Mayol Barceló, hermano, abuelos, abuela, tíos, tías y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos, tan irreparable pérdida y suplican asistan a la conducción del cadáver que se efectuará a la 1 y media de la tarde de hoy. Casa mortuoria: San Francisco 19, entresuelo.

Esta noche saldrá para Barcelona, con objeto de dirigirse a Roma, el Embajador de España en el Quirinal don Gabriel Alomar.

Le acompañan en su viaje sus hijos María, Rosa y Juan.

En el "Jaime I" llegaron ayer de Barcelona don José Manzanares, don Ramón Balet y familia, don José Oliveras, don Pedro Puig, don Joaquín Pares, don Antonio Adrover, don Ramón Grau y don Francisco Florit.

En el "Mallorca" salieron anoche para Valencia don Livorio Murcel, el Inspector de la Transmediterránea en aque-lla ciudad don Miguel Pallicer, don Antonio Mulet, don Francisco Sureda, don José Casasayas, don Juan Zavaleta y señora y don Pablo Ferrer.

Nuevo Agente de Policía Ha sido nombrado Policía local el sargento de Ingenieros, don Antonio Martí Rosselló, siendo destinado a la provincia de Córdoba.

Nacimiento El hogar de nuestro particular amigo el contratista de Obras don Bernardino Seguí Garriga se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño. Le felicitamos.

Fallecimientos Ha subido al Cielo, a la edad de nueve meses, la niña María Margarita Oliver Mayol. Reciban sus aflijidos padres y demás familia nuestra condolencia.

Esta mañana, ha fallecido el conocido industrial don Miguel Pieras Carbonell.

Su muerte ha sido muy sentido entre las numerosas amistades con que contaba el finado, quien por sus cualidades se granjeaba las simpatías de los que le conocían. R. I. P.

Reciban sus hijos doña Clara, doña Teresa, don Jaime y doña Margarita, sus hijos políticos don Miguel Pibert y don Onofre Mercadal y demás familia, nuestro pésame.

Señora: almacenes matheu

Boletín religioso

HOY, DIA 4 San Rigoberto, obispo Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel dedicadas a Nuestra Señora de la Salud.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, ejercicio y reserva solemne de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas Empiezan en el Oratorio de Nuestra Señora de la Consolación que la Archicofradía del Divino Niño Jesús de Praga, dedica a su Titular.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, Corona de Desagravio y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas Empiezan en la iglesia del Convento de las Teresas en honra del Divino Niño Jesús de Praga, a intención de una devota familia.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, ejercicio al Niño Jesús de Praga con sermón por el Reverendo Sr. don Antonio Garau, Vicario del Molinar y reserva de Su Divina Majestad.

MARTES, DIA 5 San Telesforo y santa Emiliana Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel dedicadas a Nuestra Señora de la Salud.

A las seis, Exposición del Santísimo y a las diez y media, Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, ejercicio y reserva solemne de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas Continúan en el Oratorio de Nuestra Señora de la Consolación que la Archicofradía del Divino Niño Jesús de Praga, dedica a su Titular.

A las seis y media misa rezada en sufragio de una difunta.

A las ocho, Misa y a continuación exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, Corona de Desagravio y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas Continúan en la iglesia del Convento de las Teresas en honra del Divino Niño Jesús de Praga, a intención de una devota familia.

Exposición a las seis y media de la mañana.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, ejercicio al Niño Jesús de Praga con sermón por el Reverendo Sr. don Antonio Garau, Vicario del Molinar y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Cruz, dedicadas a Santa Gertrudis la Magna.

Exposición a las seis y media y a las diez, Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, ejercicio y reserva solemne de Su Divina Majestad.

Otras funciones En la iglesia parroquial de San Nicolás continúa el Triduo en honra del Sdo. Corazón con sermón por el Rdo. P. Antonio Tauler, teatino.

En San Francisco, empiezan los Trece Martes en honra de San Antonio de Padua y se practicarán por la mañana durante la misa de siete y medi con meditación y canto y por la tarde, a las seis y media, después del rezo de la corona, con sermón por el Rdo. Sr. don Rafael Calder-ey, Pbro. dándose al final la bendición con el Santísimo.

Visita A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

De Arte Galerías Costo

Ayer, domingo, quedó clausurada la Exposición de los artistas Lene Schneider-Kainer y Lear.

Mañana, martes, se inaugurará la interesante Exposición del pintor Jacobo Sureda.

Cámara de la Propiedad Urbana de la Provincia de Baleares

Habiendo llegado a noticia de esta Corporación que se observan anomalías en la comprobación del Registro fiscal practicándose las notificaciones sin preocuparse de hacerlas directamente, realizándolas con fecha atrasada sin haber ya tiempo para entablar recursos y enviando recibos de que no se enteran al propietario hasta que se le presenta un recibo con gastos de apremio, esta Cámara ha decidido actuar en el sentido de procurar que se eviten estas corruptelas, y al mismo tiempo aconsejar a asesorar a los contribuyentes que se estimen perjudicados, a fin de interponer en su caso, los recursos correspondientes.

Se ruega, por ello, a todos los propietarios de fincas urbanas que se hallen en estas circunstancias que se personen en las oficinas de esta Cámara, La Palma 6, de 10 a 12 de la mañana. — Palma 2 de enero de 1932. — El Presidente accidental, Jaime Suau. El Vicepresidente, Jaime Torres.

Ferrocarril de Sóller

En el sorteo verificado ayer para la amortización anual de Obligaciones de esta Compañía, resultaron amortizadas las siguientes:

Serie A 19, 716, 1875, 2353, 43, 1010, 1900, 239, 135, 1400, 1991, 2467, 266, 1528, 199, 2467 duplicado, 413, 1652, 2031, 254, 628, 1665, 2193, 658, 1764, 2281.

Serie B 171, 532, 593, 749, 1272

Los tenedores de dichas obligaciones podrán presentarlas al cobro en las Oficinas, el día 2 de enero próximo, de Serie A y 1.º de abril de 1932 las de Serie B, en que dejarán de devengar interés según lo estipulado en las escrituras de emisión. Y habiendo salido duplicado el número 2467 de la Serie sin advertirlo ninguno de los señores asistentes al acto, por el presente se hace saber que el próximo día 15 de Enero, a las once horas, se verificará sorteo de una nueva obligación de Serie A para que resulten así amortizadas las 27 de dicha Serie que, reglamentariamente correspondían al año 1932. Sóller, 31 diciembre de 1931. Ferrocarril de Sóller, S. A. — El rector Gerente, J. Estades.